

Guayaquil, Marzo 14 del 2015

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
NAGETACAR INDUSTRIAL S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía NAGETACAR INDUSTRIAL S.A. Cumplido con informes que durante el ejercicio económico de 2014, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



IVAN DAVID DE LOS SANTOS BALLADARES
GERENTE GENERAL
NAGETACAR INDUSTRIAL S.A.